

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Instrucción Número 4
Córdoba**

Núm. 8.577/2011

Don Víctor Manuel Escudero Rubio, Magistrado-Juez de Primera Instancia nº 4 de Córdoba, hago saber:

Que en el procedimiento para Declaración de Herederos Abintestato seguido en este Juzgado a instancia del Abogado del Estado con número 952/11 por el fallecimiento sin testar de Dña.

Fuensanta Rodríguez Reyes, hija de Eleuterio y Soledad, nacida en Córdoba con fecha 02/03/1913 y fallecida en Córdoba con fecha 24/03/1990, tuvo su último domicilio en C/Sevilla, 11 de Córdoba, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Córdoba, a 21 de Septiembre de 2011.- El Magistrado-Juez, firma ilegible.